

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Mayo de 2010

Editada en agosto



Asdi
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Norad
Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 690

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica*



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes
Álvarez Rudín (asistentes)

Fuentes

diarios La Nación, Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Mayo de 2010

Viernes 30 de abril

Javier Quintero, uno de los organizadores de la marcha a realizarse el primero de mayo, día de las y los trabajadores, anuncia que esperan la participación de unas 5 mil personas y 40 organizaciones en la marcha que se realizará en la Avenida Segunda de San José, del Parque La Merced hasta la Plaza de la Democracia, terminando con un discurso y un concierto. Refiere que los principales temas de la marcha son la oposición a la minería a cielo abierto, en la Zona Norte del país, a un proyecto de ley que afectaría los salarios de los empleados públicos, conocido como la Ley de Salario Único, así como la defensa de las organizaciones y libertades sindicales. Además Quintero anuncia que no entregarán ningún documento a las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Administración Chinchilla Miranda. Quintero alude a posibles protestas diciendo “Mejor nos vemos en la calle”.

El canciller de la Curia Metropolitana, Mauricio Granados, anuncia que la Iglesia Católica expondrá sus expectativas sobre el tema laboral de cara al gobierno entrante de Laura Chinchilla, durante la homilía a realizarse previo a la marcha de las y los trabajadores, el primero de mayo, en la ciudad de San José. La homilía se celebrará en la Iglesia La Merced, lugar de donde partirá la marcha una vez acabada la misa. Hugo Barrantes, arzobispo de San José y presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR), estará a cargo de comunicar este mensaje, cuyo texto completo será publicado en la página de la arquidiócesis de San José. Además, consultado por el diario La Nación, Granados aclara que la Iglesia comunicará su posición en “temas de interés laboral y de grupos sociales”, pero no hará referencia a las protestas de carácter laboral que se han presentado en las últimas semanas y que han terminado en enfrentamientos.

Sábado 1

La tradicional marcha para conmemorar el día de las y los trabajadores se celebra en la Avenida Segunda de la capital, San José, convocando a cientos de trabajadoras y trabajadores, grupos ambientalistas, migrantes nicaragüenses y trabajadoras del sexo. Las principales demandas de las y los participantes en la marcha son: detener el proyecto de minería a cielo abierto Las Crucitas, en la Zona Norte del país, rechazar la eventual aprobación de la Ley de Salario Único para las y los trabajadores del sector público, manifestarse a favor de la defensa por la autonomía universitaria, tras la intervención del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), en el campus de la Universidad de Costa Rica (UCR), el día 12 de abril, así como la defensa de la libertad sindical en el país, fundamentalmente, respecto a la intervención estatal en el Sindicato de Trabajadores la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP). La marcha finaliza en la Plaza de la Democracia, ubicada también en San José. El diario La Nación refiere que a la marcha se suma un grupo de jóvenes, quienes se declaran a favor de un “cambio radical” y dicen respaldar “los procesos de rebelión popular y social a lo largo de Latinoamérica y el mundo”. El citado diario agrega que estos jóvenes, entre los que se encuentran “educadores, campesinos y trabajadores privados”, desfilan con una manta del “Círculo

bolivariano Yamileth López” y visten camisetas rojas con imágenes “de aquellos a quienes llaman “los cuatro fantásticos”: Fidel Castro, Ernesto Che Guevara, Hugo Chávez y Evo Morales”. Por su parte John Vega, del Movimiento al Socialismo (MAS), declara que “Las organizaciones de izquierda se han ido acoplando. Hemos venido reivindicando un programa socialista de transformación social que es posible y necesario”. Francisco Aguilar del Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE), es quien pronuncia el discurso principal a los trabajadores y trabajadoras, retomando las diferentes demandas enfatizadas por esta marcha. José Luis Castillo, secretario de la legítima y depuesta junta de SINTRAJAP solicita la palabra para referirse al ofrecimiento de \$137 millones que ha prometido el Gobierno a las y los trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) a cambio de la concesión portuaria, lo cual califica de “soborno”.

Douglas Brenes, secretario de la nueva junta directiva de SINTRAJAP, brinda declaraciones al diario La Nación. Brenes refiere que la nueva convención colectiva, firmada en acuerdo con las autoridades de JAPDEVA, es “la única forma de lograr la modernización de los puertos que se requiere” y que la inversión privada es necesaria para generar condiciones para competir con Panamá, ante la próxima ampliación del canal en ese país. Respecto a las protestas generadas el jueves 29 de abril, en la provincia de Limón, señala que los anteriores líderes sindicales¹, quienes tenían prevista la protesta desde hacía dos semanas, estaban más enojados ese día por la firma de la nueva convención. Declara además haber recibido amenazas contra su integridad física comunicadas a través de terceros. Brenes sostiene que los únicos que se oponen a la nueva convención son los miembros de la antigua junta directiva de SINTRAJAP y diez trabajadoras y trabajadores de JAPDEVA detenidos y acusados por “vandalismo” en las protestas del jueves 29 de abril. Por lo demás, señala, “los trabajadores están muy contentos”.

Durante la homilía de la misa celebrada en la Iglesia La Merced, previo al inicio de la marcha de las y los trabajadores en San José, Hugo Barrantes, arzobispo de esta provincia y Presidente de la CECOR, solicita a nombre de la Iglesia, que el nuevo gobierno promocióne el trabajo decente. En su mensaje, Barrantes destaca la preocupación por el trabajo informal y el desempleo. Cuestiona que pueda haber un desarrollo integral sin tomar en cuenta a los sectores más desfavorecidos y critica que las políticas sociales se restrinjan al asistencialismo y se supediten a las políticas económicas. Dentro de los temas que destaca están la seguridad social, los salarios y los derechos laborales de las mujeres.

Martes 4

Vecinas y vecinos de la comunidad indígena Térraba, la Coordinadora de Lucha Sur-Sur, el Encuentro Nacional de Lucha, la organización de mujeres indígenas Orcuo Dobön -Mano de Tigre- y la Asociación Cultural Indígena Teribe (ACIT), envían un comunicado de prensa, en el cual indican que demandarán al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), dado que esta institución modificó el cauce del río Bijaual, con lo que el caudal del mismo se vio considerablemente afectado. Diversas comunidades indígenas han mantenido una pugna constante con esta entidad, la cual ha intentado desarrollar el Proyecto Hidroeléctrico Diquís, que se realizaría en territorios indígenas. Las organizaciones denuncian que el ICE ha constituido una serie de Comisiones de Enlace con los pobladores indígenas que se encuentran a favor de los proyectos que desarrolla la institución, por lo cual, desconocen las acciones de estas Comisiones, dado que señalan que las mismas fueron constituidas como estrategias para legitimar las acciones del ICE.

¹ Miembros de la legítima Junta Directiva de SINTRAJAP depuesta en meses anteriores con el aval de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Padres y madres de familia de las comunidades de Jireth y Pitahaya, en la provincia de Puntarenas, realizan manifestaciones en las afueras de las dos escuelas de las comunidades para mostrar su disconformidad con la labor de las directoras y exigirle al Ministerio de Educación Pública (MEP) que las remueva de sus cargos. Cerca de 80 padres y madres se manifiestan en Jireth y 20 en Pitahaya. Alrededor de las 6 de la mañana, los y las manifestantes cierran las puertas de los centros educativos con cadenas y candados. La policía se hace presente por un momento pero luego se retira al comprobar que no se presentan problemas. Un asesor supervisor del MEP también se hace presente y conversa con las y los manifestantes, luego se retira.

Representantes de la nueva Junta Directiva de SINTRAJAP anuncian su separación de la Central de Trabajadores Rerum Novarum (CTR) y de la Federación de Trabajadores Limonenses (FETRAL), debido a la falta de apoyo por parte de estas dos organizaciones. De acuerdo con los representantes de SINTRAJAP, no pueden mantenerse afiliados a organizaciones que están promoviendo la violencia contra personas inocentes. La nueva Junta Directiva no ha sido reconocida por la mayoría de organizaciones sindicales del país, debido a que ésta fue elegida en una asamblea realizada el 15 de enero de 2010, sin contar con el consentimiento y la participación de la legítima Junta Directiva de SINTRAJAP. Esta situación se da en medio de la fuerte confrontación que existe entre los representantes de la legítima Junta Directiva y el Gobierno de Óscar Arias por la concesión de los puertos de Limón, en la provincia de Limón.

Miércoles 5

Los productores nacionales de frijol presentan un recurso de amparo en contra del Consejo Nacional de la Producción (CNP), dado que, a un mes de que se inicie la siembra de este producto básico de la dieta costarricense, el CNP ha actuado, de acuerdo a los productores, de manera inconsistente respecto a sus funciones como entidad encargada de la exportación e importación de dicho producto. De esta forma, mediante el recurso de amparo, los productores solicitan a la Sala IV que ordene a la Junta Directiva del CNP publicar los precios de referencia para el frijol, tal y como lo estipula la ley, así como que dicha Junta cumpla con la Ley 7800, que permite la importación de productos fertilizantes. Por su parte, solicitan al Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) que gestionen una serie de incentivos y beneficios a los productores de frijol, dado que los mismos tienen una sobreproducción de frijol, que no logran colocar en el mercado nacional, ni en el internacional.

Un grupo de artesanos y artesanas protesta en las afueras del edificio El Frontón, en el centro de la capital San José, luego de una ceremonia en la que el Presidente de la República, Oscar Arias Sánchez, inicia simbólicamente el acto de demolición del edificio, en el cual se construirá un mercado de artesanías. Mientras que un grupo de artesanos, representado por la Asociación de Artesanos de la Calle Nacional de Artesanías, apoya la iniciativa, otro grupo rechaza el traslado del mercado de artesanías, ubicado actualmente en la calle 13bis, al costado oeste de la Plaza de la Democracia y contiguo al parqueo de La Paz, parqueo perteneciente a la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano², la cual desea construir un “Museo de la Paz” en ese lugar. Quienes se oponen al traslado expresan su molestia, ya que, en julio del año anterior, la Asamblea Legislativa había cedido el terreno a las y los artesanos mediante la aprobación de una ley que Arias vetó al mes siguiente, debido a su interés de llevar a cabo la obra promovida por la Fundación. Por su parte, el alcalde municipal, Johnny Araya, declara que el nuevo mercado se finalizará, independientemente de las resistencias de algunos artesanos y artesanas.

² La cual fue creada por el entonces presidente Oscar Arias Sánchez con los fondos del premio Nobel de la Paz que le fue otorgado durante su primer período presidencial (1986-1990).

Varios sindicatos deciden no asistir a la reunión convocada por el Ministro de Planificación, Roberto Gallardo, para discutir el Proyecto de Ley de Salario Único para las y los trabajadores del sector público. Entre estas organizaciones se encuentran la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), que se excusa de acudir a la cita debido a que requerían de consultar el tema con sus asociados y asociadas, el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), que se niega a participar en el análisis de un proyecto considerado lesivo para las y los trabajadores públicos, y la Asociación de Profesores de la Segunda Enseñanza (APSE), que la semana anterior organizó una marcha contra la iniciativa. Únicamente la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD) acude a la cita. El Ministro insiste en que el proyecto de ley busca “establecer políticas laborales para el sector público”, lamenta y cuestiona la no asistencia de los representantes sindicales. A la vez anuncia que no llevará la iniciativa al Congreso, sino que la dejará para ser analizada por quienes entren al Ministerio en el nuevo Gobierno.

Las y los trabajadores de la Imprenta Nacional se declaran en huelga como medida de protesta para exigir que se les reconozca a las y los trabajadores que se pensionen a los 12 años de cesantía, como está establecido en su convención colectiva. La huelga se da en medio de un conflicto con el Ministerio de Hacienda que pretende reducir a 8 años el pago de cesantía, y con esto igualarlo con la de las y los trabajadores del sector privado.

Sábado 8

Una marcha protagonizada por estudiantes universitarios, por el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) y por la APSE se realiza desde el centro de la capital, San José, hasta el parque La Sabana, lugar en el que se lleva a cabo el traspaso de poderes de la Administración Arias Sánchez (2006-2010) a la Administración de la presidenta Laura Chinchilla Miranda, también del Partido Liberación Nacional (PLN). Los principales temas de la protesta son la oposición al proyecto de minería a cielo abierto de Crucitas, en el cantón de San Carlos, provincia de Alajuela, la oposición al proyecto de Ley de Salario Único, promovido por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), la oposición a la apertura de los muelles del Caribe, y la oposición a una ley que permite el capital mixto en las municipalidades, de manera que empresas privadas puedan involucrarse en la prestación de estos servicios. José Luis Castillo, secretario de la legítima y depuesta junta de SINTRAJAP, declara que la manifestación pretende también repudiar el acto de posesión que presenta una imagen equivocada (idealizada) del país. Al finalizar la marcha, algunos de los participantes son detenidos violentamente, cuando hacen dos intentos de brincarse la malla de seguridad que impide el paso a las actividades del traspaso de poderes, por miembros de la Policía Antimotines. El diario La Nación refiere que los estudiantes no aceptan someterse al “protocolo de seguridad” de la policía, que solo podría dejarlos pasar, previa revisión. De acuerdo al mismo diario, los jóvenes desatienden instrucciones de líderes de la marcha, quien les habían advertido de no caer en provocaciones. La situación de enfrentamiento empeora cuando los policías persiguen a los jóvenes y otros manifestantes intentan defenderlos. Tras el enfrentamiento, las distintas fuentes consultadas reportan diversos casos de personas heridas y detenidas: en el Diario Informa-tico.com se señala que varios manifestantes quedan heridos y al menos 6 quedan detenidos, según el diario La Nación el saldo del enfrentamiento es de tres heridos y siete detenidos, mientras que Diario Extra señala que 7 personas quedan heridas y 3 detenidas.

Siete hábeas corpus son presentados por Juan Navarro, asesor legal del SINDEU, ante la Sala Constitucional a favor de manifestantes que participaron en las protestas del 8 de mayo y en contra del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), debido a la actuación de la fuerza policial.

Posteriormente, el 25 de mayo, la Sala IV ordena a dicho ministerio “abstenerse de repetir dicha conducta de fuerza desproporcionada en incidentes futuros”, según lo reporta el diario La Nación.

Nicaragüenses residentes en Costa Rica rodean al presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, en el parque La Sabana, en San José, luego del traspaso de poderes y la toma de posesión de la presidenta Laura Chinchilla. Los y las nicaragüenses le solicitan a Ortega que interceda ante la presidenta para disminuir el costo de los permisos de residencia y otras situaciones que afectan a los migrantes nicaragüenses. El presidente nicaragüense les asegura que trabajará en ello y que tendrá una reunión con Chinchilla.

La CECOR emite un comunicado de prensa en el que expresa su apoyo a José Francisco Ulloa Rojas, obispo de la Diócesis de Cartago, y expresa su inconformidad frente al fallo del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) que obliga al religioso a abstenerse a emitir criterios políticos ante los fieles. El fallo del TSE se da en respuesta a un recurso de amparo electoral interpuesto por la Asociación Costarricense de Humanistas Seculares, en relación a una homilía dictada por Ulloa, el 6 de setiembre del 2009, en la que invitó a los fieles a no votar por partidos políticos que promueven el Estado Laico, en referencia a un proyecto de ley que se tramitaba en la Asamblea Legislativa en ese momento. En su comunicado, la CECOR afirma que la decisión del TSE afecta la libertad de expresión e implica una limitación injustificada de “las libertades públicas de los ciudadanos”. Además sostienen que el artículo 28 de la Constitución Política constituye una discriminación y por tanto debería ser modificado para que esté en sintonía con los derechos humanos.

Lunes 10

Un grupo de madres y padres junto a las y los estudiantes de la Escuela de Brasil de Santa Ana, en la provincia de San José, cierran las puertas de acceso al centro educativo para exigir la destitución de la Directora de la Escuela, debido a la que ellos consideran una actitud militar por parte de ésta. De acuerdo con las y los manifestantes la Directora nombra a su antojo a la Junta de Educación, además de que prohíbe los desfiles durante las celebraciones nacionales. Estas acciones han generado una merma en el número de estudiantes que son inscritos en este centro educativo. Tal como plantea una de las manifestantes, en el 2008 había más de 200 alumnos, en el 2009 había 170, y para el ciclo lectivo de 2010 sólo se matricularon 142.

Martes 11

La CECOR solicita a la Asamblea Legislativa que modifique el artículo 28 de la Constitución Política, para que la Iglesia Católica pueda declarar sus puntos de vista, sin censura alguna, y se pueda organizar políticamente. La solicitud de la CECOR se da luego que de José Francisco Ulloa, obispo de la Diócesis de Cartago, solicitó a los feligreses durante una misa celebrada en el año 2009, no votar por los partidos políticos que promueven el Estado Laico. Ante esta solicitud, el TSE prohibió a Ulloa emitir criterios políticos al respecto.

Las y los trabajadores de la Imprenta Nacional mantienen la huelga iniciada el pasado 5 de mayo, para protestar por la intención del Ministerio de Hacienda de reducir el pago de la cesantía a las y los trabajadores que decidan pensionarse de 12 a 8 años. De acuerdo con uno de los representantes de la huelga, el Ministerio de Hacienda decidió vetar el acuerdo al que las y los trabajadores habían llegado con el Ministerio de la Presidencia y el MTSS, en la que reconocía el pago de 12 años de

cesantía. En huelga se mantienen 140 de los 185 trabajadores de esta institución pública. El Gobierno anuncia que frente a la dificultad para generar la versión impresa y para utilizar el dominio web tradicional de La Gaceta, debido a la protesta, se publicará una versión digital en un nuevo sitio web.

Miércoles 12

En una reunión con dos representantes de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) y los dueños de la Empresa de Autobuses Pregonza, las y los vecinos de las comunidades de Piedra, El Poró, Calle Lomas y Rincón de Salas en el cantón de Grecia, provincia de Alajuela, expresan su rechazo al aumento del 50% de las tarifas que cobra la empresa autobusera por la ruta Grecia-Fábrica Nacional de Licores (FANAL). De acuerdo, con las y los vecinos el aumento se realizó sin la aprobación de la ARESEP; además, señalan que la tarifa no es acorde con la distancia recorrida, y que la calidad del servicio es deficiente, pues las unidades de autobuses son muy viejas y se encuentran en mal estado.

Jueves 13

Una protesta protagonizada por estudiantes de secundaria del Liceo Vargas Calvo, ubicado en el cantón de Montes de Oca, en San José, termina en violencia policial. Los y las estudiantes protestan contra una prohibición establecida por autoridades del colegio, a utilizar pantalones tubo o ajustados. De acuerdo al diario La Nación, 150 estudiantes participan en la protesta que concluye en un enfrentamiento con la policía, en el que participan también algunas personas “ajenas al centro educativo”. En la protesta un grupo de estudiantes lanza bombas caseras, así como piedras y huevos a la policía y a un auto de Noticias Repretel, quienes se hacen presentes en el lugar de las protestas. Autoridades del MEP y del colegio anuncian que revisarán videos de la protesta con el fin de identificar a estudiantes involucrados en “actos vandálicos”. El castigo para aquellos a los que se les compruebe este tipo de acción podrá incluir hasta 29 días de suspensión, según señala el director del colegio, Abraham Barboza. Por su parte, el director regional de la Fuerza Pública, Raúl Rivera, menciona que la protesta, incluidos los “hechos vandálicos”, fueron espontáneos y no planificados.

Viernes 14

La ANEP califica de abusivo el aumento salarial de 60% que las y los diputados de la recién Asamblea Legislativa pretenden tramitar por el trámite parlamentario conocido como la “vía rápida”. De acuerdo a Albino Vargas, secretario general de la ANEP, la iniciativa de las y los diputados ofende a una serie de trabajadoras y trabajadores que no reciben por su trabajo ni el pago del salario mínimo. Ante la iniciativa legislativa, manifiestan su oposición a la iniciativa las y los diputados del Partido Frente Amplio (FA) y del Partido Acción Ciudadano (PAC). Por su parte, las y los diputados señalan que el aumento salarial se encuentra absolutamente justificado, dado que ellos son de los funcionarios públicos que cuentan con un salario menor en todo el aparato estatal.

Jorge Arguedas, dirigente sindical de la Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones (ANTTEC) del ICE, afirma que es necesario evaluar el faltante o sobrante de personal de dicha institución. Arguedas critica las declaraciones que brindó Pedro Pablo Quirós, expresidente ejecutivo de la institución, quien cuatro días antes de dejar el cargo afirmó que en la institución sobran 2 mil personas. El dirigente sindical afirma que fue precisamente en la

administración de Quirós que se dio un crecimiento desproporcionado de personal debido a nombramientos políticos, y que además el ex jerarca falló en preparar competitivamente al ICE de cara a la apertura del mercado de celulares.

El presidente del gobierno estudiantil del Liceo José Joaquín Vargas Calvo, David Álvarez, declara que programarán reuniones con el director y con las y los estudiantes opuestos a la prohibición del uso de pantalones tubo, quienes participaron en la protesta del día trece de mayo, que culminó en un enfrentamiento con la policía. Álvarez declara que fueron pocos estudiantes quienes participaron en la protesta y afirma que “no pueden juzgarnos a todos por las acciones de unos cuantos”. Por su parte, un grupo de estudiantes de quinto año coloca carteles en las paredes del colegio, con mensajes como “¿Por qué dejamos que nos tachen como jóvenes problemas? No permitamos que esto pase, demostremos que somos personas buenas y no vándalos”. Esta acción pretende, según reporta el diario La Nación, “apaciguar los ánimos y evitar más conflictos”.

Estudiantes, madres y padres y docentes de unas 40 escuelas católicas del país, marchan por las principales calles de la provincia de Cartago, para exigir a las autoridades gubernamentales respetar la familia y los valores. De acuerdo con las y los manifestantes, unos mil aproximadamente, la sociedad costarricense ha abandonado valores tales como la paz, el amor al prójimo y la tolerancia, reemplazándolos por valores como el dinero y la riqueza material.

Dirigentes sindicales de la Asociación Sindical de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones (ASDEICE), del SINTRAJAP y de la ANEP, se presentan en la Fiscalía Adjunta del II Circuito Judicial de San José, provincia de San José, para interponer una denuncia por corrupción en contra del ex Presidente, Óscar Arias, el ex Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, el ex Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Álvaro González, el ex Ministro de Coordinación Interinstitucional, y actual Ministro de la Presidencia, Marco Vargas, y el ex Presidente Ejecutivo de JAPDEVA y actual Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez. De acuerdo con los dirigentes sindicales, la indemnización por \$137 millones ofrecida por el Gobierno anterior a las y los trabajadores de los puertos de Limón, en la provincia de Limón, a cambio de la concesión de los puertos de Moín y Limón, es un acto de corrupción. El Secretario General de la ANEP, Albino Vargas, señala que los funcionarios habrían violado la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, la Ley General de la Administración Pública y la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

Domingo 16

Un tramo de carretera que había sido clausurado por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y el Gobierno luego de sucedido el terremoto de Cinchona, en la provincia de Alajuela, en enero de 2009, es reabierto por vecinos y vecinas de comunidades afectadas. El presidente de la Asociación de Desarrollo de San Miguel de Sarapiquí, Daniel Jiménez, manifiesta que se han comunicado con personal del CNE y el Consejo de Seguridad Vial (CONAVI), sin obtener una respuesta satisfactoria. Jiménez señala: “teníamos ganas de hacer un cierre de carreteras pero decidimos mejor arreglar un paso provisional”. El director de Conservación Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Marco Rojas, acude al lugar y levanta un acta. El funcionario expresa su desacuerdo con las acciones emprendidas por los vecinos y vecinas, ya que, de acuerdo a su criterio, existen riesgos de derrumbe, por lo que no debería transitarse por ese tramo de la carretera. Por su parte el CONAVI expresa que envió al CNE una propuesta para la construcción de una nueva carretera y que esperan respuesta en los próximos días.

Lunes 17

Grupos indígenas presentan una denuncia ante la Defensoría de los Habitantes, por la entrega de bonos de vivienda a personas no indígenas en los territorios pertenecientes a estas poblaciones. De acuerdo a la denuncia presentada por los pobladores de Térraba, en el cantón de Buenos Aires, de la provincia de Puntarenas, la Asociación de Desarrollo de Térraba habría entregado bonos de vivienda a personas no indígenas, lo cual contradice una serie de normativas legales que impiden que personas no indígenas habiten en sus territorios. La Defensoría recibe la demanda del grupo indígena y señala que realizará la investigación respectiva, indagando en los procedimientos utilizados por el Consejo Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

Una serie de organizaciones sociales y sindicales envían una carta a Laura Chinchilla Miranda, presidenta de la República, a fin de solicitarle su pronunciamiento respecto a la represión policial que se ha presentado en distintos eventos de protesta en los primeros meses del año 2010. Dichos eventos son: la intervención policial del OIJ en el campus de la UCR el 12 de abril de 2010, la represión de la protesta del 29 de abril en la provincia de Limón, la represión de las protestas realizadas el 8 de mayo, durante el traspaso de poderes y la represión de un grupo de estudiantes en el Liceo Vargas Calvo, el 13 de abril. Las organizaciones firmantes del comunicado son: la Asociación Conservacionista YISKI, la Asociación Programas Sociales de Dominical, el Comité Ambiental de Miramar, el Comité Patriótico de Sabanilla y Cedros, el Comité Patriótico Zarcereño, la Confraternidad Guanacasteca, la Escuela Popular Pablo Presbere, el Foro Ecuménico para El Desarrollo Alternativo de Guanacaste (FEDEAGUA), el Frente Nacional de Comunidades Costeras, el Frente Patriótico Distrital de Piedades Sur, el Grupo Ambientalista Tivives, el Movimiento Patriótico de Occidente, el Movimiento Patriótico Juanito Mora de Paso Ancho-San Sebastián, el Movimiento Patriótico Ramonense, Movimiento Alternativa de Izquierdas (MAIZ), la ANEP, la Asociación de Empleados del ICE (ASDEICE), la CTRN, el Referente Nacional de la Coordinadora Sindical de América Central y del Caribe (CSACC), el SEC, SINTRAJAP y el Sindicato Unión de Profesionales, Técnicos y Similares del Banco Popular (UNPROBANPO).

Martes 18

Organizaciones feministas, entre las que se encuentran la Alianza de Mujeres Costarricenses, el Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA), la Maestría en Estudios de la Mujer de la UCR y representantes del Centro de Investigaciones en Estudios sobre la Mujer (CIEM) realizan una reunión en la que plantean los desafíos en materia de género para la Administración de Laura Chinchilla Miranda. Entre los principales desafíos señalan la necesidad de impulsar la equidad de género y rechazar la discriminación por sexo, estado civil o embarazo en las entidades públicas, así como promover la educación y capacitación de las mujeres para una mejor inserción laboral y el desarrollo de programas para la microempresa de consumo local.

Un grupo de madres y padres de familia de la Escuela Rafael Ángel Calderón Guardia en Rincón de Salas Sur, en el cantón de Grecia, provincia de Alajuela, bloquean los portones de acceso a la institución, como medida para exigir el nombramiento de un Director para la Escuela. Las y los manifestantes señalan que hace cuatro años el MEP nombró una directora, la cual solicitó un permiso sin goce de salario para ir a laborar en la Asamblea Legislativa.

Miércoles 19

La ANEP realiza una declaración pública en la que anuncia que le solicitará a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla, vetar la Ley que impulsan las y los diputados para aumentarse el salario de ¢2 millones a ¢4.6 millones. Esta Ley ha provocado el rechazo de la mayoría de la población costarricense y, según señalan en la ANEP, uno de los principales problemas con este aumento es que para realizarlo el Gobierno tendría que cubrirlo con endeudamiento, debido a que las finanzas públicas están agotadas.

Jueves 20

La Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (UNDECA) emite una declaración pública en la que se oponen al aumento del 60% en el salario de las y los diputados, de la recién iniciada Administración de la liberacionista Laura Chinchilla Miranda. De acuerdo a UNDECA, el pretendido aumento de las y los diputados tiene además una consecuencia directa en el aumento de la pensión de dichos funcionarios, lo que resulta sumamente injusto para las y los trabajadores que sobreviven con una pensión reducida. Ante este aumento, UNDECA convoca a una manifestación frente a la Asamblea Legislativa el lunes 24 de mayo a las 3 de la tarde.

Ciudadanos y ciudadanas presionan a diputados y diputadas para que desistan de apoyar el trámite del proyecto para aumentarse el salario. El proyecto de ley, que propone un aumento que casi duplicaría el salario de las y los legisladores, fue presentado dos días antes, el 18 de mayo, por las bancadas del PLN, la Unidad Social Cristiana (PUSC), el Movimiento Libertario (ML), el Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE), Restauración Nacional y Renovación Costarricense. Las bancadas del PAC y el FA se oponen desde el inicio. Víctor Emilio Granados, jefe de la bancada del PASE, declara que han recibido un fuerte llamado de partidarios y votantes. Luis Fishman, del PUSC, refiere que ha recibido muchas llamadas de ciudadanos y ciudadanas expresándole que este no es “el momento oportuno para este tipo de ajustes”. La bancada del PASE y Fishman del PUSC anuncian que, ante el llamado ciudadano, han decidido retirar el apoyo al controversial proyecto, aunque este diputado socialcristiano insiste en que es necesario equipar los salarios de magistrados del Poder Judicial y diputados de la Asamblea Legislativa, ya que el salario de estos últimos está muy por debajo de los primeros.

Las y los niños, madres y padres y las y los directores de las escuelas del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) se manifiestan frente a las instalaciones del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), ubicadas en el Centro Nacional de Cultura (CENAC), provincia de San José. Este acto se da para protestar por la decisión del Ministro de Cultura y Juventud, Manuel Obregón, de nombrar a Ricardo Vargas como Director del SINEM. Las y los manifestantes rechazan el nombramiento, debido a que han escuchado a Vargas referirse de manera despectiva respecto al SINEM, por lo que es evidente que tienen intereses opuestos sobre la dirección que debe tomar la institución.

Viernes 21

A raíz de la detención de la construcción del acueducto el Coco-Ocotol, ordenada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) a la Municipalidad de Carrillo, en Sardinal, Guanacaste, el presidente de la Asociación Confraternidad Guanacasteca, Gadi Amit, declara que se oponen a un desarrollo no planificado. El acueducto, construido por un grupo de desarrolladores turísticos con el

fin de llevar agua a proyectos desarrollados en las playas El Coco y Ocotal, ha generado un proceso intenso de dos años de protestas de los vecinos de Carrillo, debido a que consideran que podría afectar el suministro de agua para esas comunidades. En enero del año 2009, la Sala IV resolvió un recurso presentado, anulando el estudio de viabilidad ambiental y determinando la inexistencia de un estudio que demostrara que el acueducto tiene suficiente capacidad hídrica de forma que no genere desabastecimiento de agua para las comunidades. El pasado jueves 20 de mayo, la SETENA ordenó al gobierno local la paralización de las obras.

Lunes 24

Una manifestación se realiza frente a la Asamblea Legislativa para oponerse al aumento salarial de las y los diputados, destacándose la participación de dirigentes sindicales, trabajadoras y trabajadores, estudiantes universitarios, entre otros. De acuerdo al diario Informa-tico.com, alrededor de 100 personas participan en esta manifestación, mientras que el diario La Nación reporta la participación de 300 personas “con predominio de representantes sindicalistas”, y cubre “todo el costado norte del Museo Nacional y el frente del Congreso”. Mientras se discute el proyecto, quienes protestan en la calles portan carteles, cantan, “lanzan gritos, insultos y ‘bombas’³ a los diputados sin que éstos los lleguen a escuchar en la burbuja de vidrio que se ha convertido el plenario”, a la vez que diversos representantes de organizaciones sociales brindan mensajes a través del micrófono administrado por Albino Vargas, de la ANEP. Las y los diputados del PAC y FA salen ocasionalmente del plenario para informar a las y los manifestantes sobre el avance de la discusión y para expresar su desacuerdo con el proyecto de ley. En este día dos diputados más, José Roberto Rodríguez Quesada del PUSC y Guillermo Zúñiga del PLN, quien fue Ministro de Hacienda, anuncian que retiran su apoyo al proyecto. Al final de una intensa jornada, las y los diputados aprueban dicho aumento salarial.

Quince recursos de amparo, catorce contra la Asamblea Legislativa y uno contra el Poder Ejecutivo, son interpuestos ante la Sala Constitucional por ciudadanos y ciudadanas para detener el proyecto de aumento salarial para diputados y diputadas.

Martes 25

Las y los trabajadores de la Municipalidad de Garabito anuncian la realización de un paro de labores para este día, como medida de presión para hacer que los derechos contenidos en su convención colectiva sean respetados. Entre los irrespetos a la convención colectiva de la que han sido objeto, señalan el no reconocimiento de la carrera administrativa, la experiencia y las capacitaciones para mejorar las condiciones laborales y el aumento salarial del 7% que fue aprobado por el Concejo Municipal, pero que el Alcalde se ha negado a firmar.

Miércoles 26

A raíz del desalojo de la depuesta y legítima junta directiva de SINTRAJAP del edificio del sindicato, realizado por la policía este mismo día, un grupo de manifestantes lanzan piedras a uno de los miembros de la nueva junta directiva. La policía se mantiene presente durante todo el día en el lugar, con el fin de prevenir “actos vandálicos”, según refiere el diario La Nación. El secretario

³ Las “bombas” son rimas que se construyen espontáneamente y que forman parte de la cultura y el folklore popular costarricense.

de prensa de la junta depuesta, Liroy Pérez, denuncia que el desalojo policial viola el debido proceso, ya que existen recursos interpuestos sin resolver ante la Sala Constitucional, el juzgado contencioso administrativo y una apelación ante el MSP. Sin embargo, el Ministro de Seguridad, José María Tijerino, declara que estos recursos “no ameritaban suspender el acto de desalojo”. Mientras tanto, Douglas Brenes, secretario de la nueva junta avalada por el MTSS, refiere que se han apegado al ordenamiento legal y celebra la recuperación del edificio que “es un emblema para los trabajadores de la institución”.

Juan Navarro, asesor legal del SINDEU, y Silvia Herrero, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), se declaran satisfechos ante la resolución de la Sala Constitucional, la que reconoce que hubo uso de fuerza desmedido por parte de la fuerza pública contra manifestantes el día 8 de mayo, durante el traspaso de poderes. El fallo de la Sala IV, que también ordena al Estado a pagar daños y prejuicios contra los afectados, se da como respuesta a un hábeas corpus interpuesto por Navarro el día de los hechos. El asesor legal afirma que “no pueden seguir golpeando a la gente sin razón”. Por otra parte, Herrero advierte que “esta resolución no significa que la Sala es el mejor amigo del pueblo, lo que pasa es que el abuso de la fuerza en esta ocasión fue muy evidente”. Además, advierte que el fallo es una evidencia de la represión con la que el nuevo gobierno encara a los movimientos sociales.

Ante declaraciones del TSE, en las que expresa que considera unir el eventual referéndum en torno a la unión civil de personas del mismo sexo con las elecciones municipales el próximo 5 de diciembre, con el fin de ahorrarle recursos al Estado, Abelardo Araya, del Movimiento Diversidad, da declaraciones al diario La Nación, en las que afirma “que ya no les preocupa la posibilidad de esa consulta a nivel nacional” ya que el Referéndum abordaría un proyecto de ley para el que ya han presentado un nuevo texto sustitutivo. El inicial proyecto de ley se presentó en el año 2008. Algunos grupos de ciudadanos, en especial grupos evangélicos y católicos, han generado diversas acciones para detenerlo, incluyendo la recolección de firmas para la realización de un referéndum, las cuales entregaron al TSE. El Tribunal anunció recientemente que les faltan muy pocas firmas -31 mil- y, de completarlas, se cumplirán los requisitos para llamar a Referéndum sobre el citado proyecto. El texto sustitutivo, presentado por organizaciones que apoyan la unión civil de personas del mismo sexo, propone que este tipo de unión se reconozca en el Código de Comercio, en lugar de en el Código de Familia. Por su parte, autoridades de la Iglesia Católica dan el aval para la recolección de firmas para solicitar el Referéndum a la salida de las misas y admiten que en las homilias han expresado abiertamente su oposición al reconocimiento legal de las uniones de personas del mismo sexo, al considerar que éstas atentan contra la figura del matrimonio.

Lunes 31

Dos grupos de autobuseros, que dicen representar la mayoría del gremio, mantienen una disputa por la representación del sector en el Consejo de Transporte Público (CTP) del MOPT, entidad encargada de regular y fiscalizar el transporte público, incluyendo la adjudicación de rutas. Uno de los grupos propone al presidente de la Cámara de Autobuseros de Alajuela, Mario Badilla Apuy como representante. Entre ellos se encuentran las empresas TUASA, Empresarios Guapileños, Empresarios Unidos de Puntarenas, Buses INA-Uruca, entre otros. Por otra parte el Foro Nacional de Transportes, propone a Jorge Herrera Ocampo, quien fungió como representante durante el gobierno saliente.

Glosario de siglas

ACIT	Asociación Cultural Indígena Teribe
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ANTEEC	Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones
APSE	Asociación de Profesores de Secundaria.
ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
ASDEICE	Asociación de Empleados Industriales de las Comunicaciones y la Energía
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
CCTD	Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos
CECOR	Conferencia Episcopal de Costa Rica
CEFEMINA	Centro Feminista de Información y Acción
CENAC	Centro Nacional de Cultura
CIEM	Centro de Investigaciones en Estudios sobre la Mujer
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CNP	Consejo Nacional de la Producción
CONAI	Consejo Nacional de Asuntos Indígenas
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CSACC	Coordinadora Sindical de América Central y del Caribe
CSJMP	Central Social Juanito Mora Porras
CTP	Consejo de Transporte Público
CTRN	Confederación de Trabajadores Rerum Novarum
FA	Partido Frente Amplio
FANAL	Fábrica Nacional de Licores
FEDEAGUA	Foro Ecuménico para el Desarrollo Alternativo de Guanacaste
FETRAL	Federación de Trabajadores Limonenses
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del ICE
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INS	Instituto Nacional de Seguros
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
MAG	Ministro de Agricultura y Ganadería
MAIZ	Movimiento Alternativa de Izquierdas
MAS	Movimiento al Socialismo
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
PAC	Partido Acción Ciudadano
PASE	Partido Accesibilidad Sin Exclusión
PLN	Partido Liberación Nacional
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana
SEC	Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental

SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada
UCR	Universidad de Costa Rica
UNDECA	Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social
UNPROBANPO	Sindicato Unión de Profesionales, Técnicos y Similares del Banco Popular

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado, Mercedes Álvarez Rudín y Sindy Mora Solano.

Fuentes: diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com.